



## Acta de la Décimo Sexta Sesión del Comité Ejecutivo Nacional MCLCP

Jueves 27 de agosto del 2009

Reunidos en la sede institucional de la MCLCP, en la Calle Ureta 147, Miraflores, se dio inicio a la Sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP a las 9:04 a.m., con la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión.
2. Informes
  - Del Presidente
  - Del Secretario Ejecutivo
  - Del Comité Ejecutivo Nacional
3. Pedidos
4. Orden del Día:
  - Propuestas de los integrantes del CEN para la inclusión social:  
Diálogo con César Sotomayor, Agrorural: Propuesta de "Inserción de las mujeres rurales en el sistema financiero formal a través del ahorro"

.....

### 1. Aprobación del actas de sesiones anteriores y de la agenda de esta sesión:

Se aprobó el acta de sesión anterior y la agenda de esta sesión.

### 2. Informes:

#### 2.1. Del Presidente

El Presidente de la MCLCP empezó los informes con la presentación del programa de la IV Reunión de Coordinadores y Secretarios Ejecutivos de la MCLCP. Así, se refirió a los cuatro temas que se abordarán el primer día: i) los impactos de la crisis internacional y las perspectivas de la economía nacional y regional 2009-2010; ii) las acciones y propuestas para la inclusión social y el cierre de brechas en los servicios públicos a nivel nacional y regional; iii) las acciones y propuestas para el fortalecimiento de la institucionalidad del diálogo y la concertación a nivel nacional y regional. Con base en estos insumos y en los informes que traerán las mesas regionales, el segundo día se tiene previsto definir las prioridades nacionales y regionales de la MCLCP con vista al escenario del año 2010. En este contexto, informó que se había tomado la decisión de postergar el Diálogo por la Concertación sobre Descentralización previsto para el 28 de agosto.

En segundo término, dio cuenta de su participación en la reunión del Comité de Coordinación del Acuerdo Nacional del lunes 17 de agosto, al que fue invitado el ex Contralor General de la República, Genaro Matute. Al respecto, informó que en la reunión se había discutido sobre la forma en que el Acuerdo Nacional podría abordar la lucha contra la corrupción y generar consensos en una perspectiva de política nacional de largo plazo.

En tercer lugar, se refirió a su participación en la reunión organizada por la "Iniciativa de Inversión por la Infancia" en el Congreso de la República, la cual se llevó a cabo el lunes 17 de agosto. Al respecto, informó que esta reunión, promovida por el congresista Guido Lombardi, constituyó una oportunidad para recoger propuestas que apuntan a que la inversión en la infancia tenga una mayor fuerza en la agenda social y política.

Acto seguido, informó sobre la reunión sostenida con la Viceministra de la Mujer del MIMDES el miércoles 19 de agosto, en la que se abordaron los diferentes temas que la Mesa ha venido coordinando con el MIMDES. Así se revisó la situación actual de las propuestas de programa presupuestal estratégico para el incremento de la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la violencia; las pensiones no contributivas (también denominadas pensiones solidarias); el seguimiento concertado de los Programas Presupuestales Estratégicos (en particular, el seguimiento del Programa Articulado Nutricional) y el Programa Mi Chacra Productiva. Resaltó la buena disposición de la Viceministra para coordinar con la Mesa.

A continuación, se refirió a la reunión del Comité Consultivo de Evaluación Rápida de Campo sobre los Mecanismos de Participación en el Proceso de Descentralización el miércoles 19 de agosto. Al respecto, señaló que a partir del mensaje presidencial de Fiestas Patrias la participación ciudadana ha vuelto a estar presente en la agenda pública, de modo que el estudio que se viene realizando con PRODES puede darnos una visión enriquecedora sobre la situación actual de los mecanismos de participación y proponer líneas de acción para su mejora con la intervención tanto del Estado como de la sociedad.

En sexto lugar, dio cuenta de su participación en el Foro organizado por UNFPA sobre la "Población, Pobreza Urbana y Planificación", que se llevó a cabo en la ciudad de Quito los días 24, 25 y 26 de agosto. Con el objetivo de promover el intercambio y la discusión de buenas prácticas en la reducción de la pobreza urbana en un contexto de crisis. Destacó los comentarios presentados por los representantes de México en la reunión respecto del impacto de la crisis en su país en términos de recortes significativos del presupuesto para programas sociales, lo cual debería ser materia de un seguimiento especial en el caso del Perú.

A continuación, se refirió a la participación de la MCLCP en la Conferencia Nacional de Salud, llevada a cabo los días 24, 25 y 26 de agosto. Carmen Lora, integrante del equipo técnico nacional, estuvo como panelista en el tema "Impacto de la Crisis Financiera en la Salud".

En octavo lugar, informó sobre la participación de la MCLCP en el lanzamiento de la implementación de multinutrientes para niños menores de 03 años de edad. Esta actividad se realizó en Ayacucho el martes 25 de agosto y, en

atención a una invitación de la Ministra de la Mujer, a ella asistieron Carmen Lora y una delegación de la Mesa Regional de Ayacucho.

Luego, dio cuenta de su participación en la Sesión de Trabajo “Los Derechos Humanos en el Perú”, organizado por el Movimiento Ciudadano Para Que no Se Repita el miércoles 26 de agosto. Al respecto informó que esta sesión de trabajo buscó reforzar una acción concertada para la implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos 2006-2010, entendido como una guía para las políticas públicas.

Acto seguido se refirió al Taller con periodistas llevado a cabo el viernes 21 de agosto y que fue organizado por el Colectivo Interinstitucional por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Con esta actividad se buscó sensibilizar a los periodistas sobre la necesidad de fortalecer los sistemas de protección de niños, niñas y adolescentes frente a la violencia, y de priorizar el gasto público en la infancia.

A continuación, informó sobre la participación de la MCLCP en las mesas de diálogo para el desarrollo de los pueblos amazónicos y de los pueblos andinos. Recordó que, por acuerdo del CEN, la MCLCP acompaña el proceso, pero no interviene como facilitadora del diálogo. En el caso de los pueblos amazónicos, se refirió a la resolución suprema que modifica la composición del Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos y a los avances de la Mesa de Trabajo N° 4, que se reúne en el local de la MCLCP y en la que se viene revisando el Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En el caso de la Mesa de Diálogo para el Desarrollo de los Pueblos Andinos, mencionó la segunda reunión llevada a cabo el 22 y 23 de agosto en la ciudad de Ayacucho y en la cual participaron los coordinadores y secretarios ejecutivos de la MCLCP de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, así como el Secretario Ejecutivo Nacional.

Finalmente, se refirió al Reglamento de la Ley 29337, que tiene por objeto canalizar recursos públicos apoyar la competitividad productiva de los agentes económicos locales. Mencionó que esta es una iniciativa que habrá que seguir con atención en las próximas semanas.

## **2.2. Del Secretario Ejecutivo**

El Secretario Ejecutivo informó, en primer lugar, sobre la comunicación de la Secretaría General de la PCM respecto de las Propuestas del CEN para la Inclusión Social y el Fortalecimiento del Diálogo y la Concertación. Junto con agradecer y destacar el valor de las propuestas, la Secretaría General pide hacer seguimiento al proceso de implementación. En razón de ello, señaló que en los informes trimestrales que la MCLCP envía a la PCM se incluirá una sección para reportar el seguimiento de las propuestas del CEN.

En segundo lugar, se refirió a la comunicación de la OGA de la PCM respecto de la solicitud de incremento de honorarios de los asistentes administrativos y secretarios ejecutivos de la MCLCP, en la cual esta unidad informa que la normatividad que regula la modalidad de contratación administrativa de servicios – CAS no prevé un procedimiento para un incremento de honorarios y

que, de requerirlo la MCLCP, se podría formular nuevos términos de referencia y convocar a concurso esos servicios, debiendo para ello renunciar las personas que actualmente desempeñan esas funciones. Señaló que este tema sería materia de una consulta en la reunión nacional de coordinadores y secretarios ejecutivos del 28 y 29 de agosto, dada la preocupación existente por el bajo nivel de honorarios y, como producto de ello, de la alta rotación del personal.

Finalmente, puso en consulta la Propuesta de Ajuste de las Orientaciones de Organización y Funcionamiento de la MCLCP en lo relativo al Comité Ejecutivo Regional. Al respecto, señaló que el objetivo de esta propuesta es concordar la diversidad de situaciones existentes en los comités ejecutivos regionales en materia de composición, funcionamiento y procedimientos de elección de las o los coordinadores regionales. Mencionó que el texto que se presenta al CEN es fruto de un proceso de consulta a las mesas regionales, cuyos avances se han revisado en las tres reuniones nacionales de coordinadores y secretarios ejecutivos realizadas este año. De no haber objeción a su contenido, solicitó la aprobación de esta propuesta en cumplimiento de lo dispuesto por las Orientaciones de Organización y Funcionamiento de la MCLCP, en lo relativo a las funciones del CEN, específicamente en el literal e) "Aprobar las directivas internas de trabajo y demás normas y procedimientos administrativos para el mejor cumplimiento de sus funciones".

### **2.3. Del Comité Ejecutivo Nacional**

El representante de la CONFIEP, Fernando Villarán, se refirió al informe de la Secretaría Ejecutiva sobre los honorarios del personal. Señaló que una organización como la MCCP requiere recursos calificados y que problemas como los indicados en esta sesión requieren una propuesta integral y sostenible de gestión de recursos humanos, que no se limite al financiamiento público y que sea apoyada por el CEN en las gestiones que se requiera para su implementación.

El representante del Ministerio de Salud, Luis León, informó sobre las actividades que viene realizando el sector para fortalecer el Plan de Implementación de Multimicronutrientes, que tiene por objetivo articular esfuerzos intersectoriales para contribuir a reducir los problemas nutricionales por deficiencia de micronutrientes en las poblaciones de niñas y niños menores de 3 años en las zonas de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac.

El representante de la CONFIEP, Pedro Gamio, reiteró su disposición para propiciar un conversatorio sobre el tema de Bonos de Carbono.

### **3. Pedidos:**

El representante de la CONFIEP solicitó incorporar en la agenda del CEN el tema de los núcleos ejecutores. Los representantes de Agrorural, CGTP y Ministerio de Salud apoyaron esta propuesta. En virtud de ello se acordó abordar el tema en dos momentos: inicialmente, en la sesión de hoy y, de manera más extensa, en una sesión extraordinaria con participación de representantes de las entidades involucradas en la implementación de esta medida en los diferentes niveles de

gobierno (MIMDES – FONCODES, MEF, ANGR, AMPE, REMURPE). El pedido fue aceptado.

#### **4. Orden del Día:**

##### **4.1. Propuestas de los integrantes del CEN para la inclusión social:**

##### **Diálogo con César Sotomayor, Agrorural: Propuesta de “Inserción de las mujeres rurales en el sistema financiero formal a través del ahorro”**

César Sotomayor, representante de Agrorural, presentó la propuesta de “Inserción de las mujeres rurales en el sistema financiero formal a través del ahorro”, del Proyecto Corredor Cusco-Puno. Al respecto, presentó un diagnóstico del mercado de servicios financieros rurales, la propuesta de proyecto para fortalecer los mercados de servicios financieros rurales, el flujo de acceso de las mujeres al sistema financiero, y los resultados alcanzados entre los años 2002-2007 y 2009.

Como principales lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto, mencionó:

- o El ahorro, ha demostrado ser el mecanismo ideal por el cual las mujeres rurales se vinculan con el sistema financiero formal; a partir de esta vinculación desarrollan capacidades de gestión ante otras instituciones públicas y privadas. Las señoras se sienten parte del Sistema Financiero.
- o Consolidación del rol protagónico de la mujer en la economía familiar a partir de la gestión de los excedentes monetarios que genera la familia campesina.
- o El acceso a los servicios financieros, ha permitido mejorar significativamente la autoestima de las mujeres, al ser titulares de una cuenta de ahorro, propietarias de sus ahorros y administrar y tomar decisiones sobre el destino de sus ahorros.
- o Se ha logrado la inclusión de las mujeres rurales como “ciudadanas”, al acceder al DNI, requisito para abrir una cuenta de ahorro (20,000 DNIs, traducido en Política Pública “Mi nombre” /MIMDES)
- o Se han mejorado las relaciones familiares, porque hay mayor respeto a la mujer y se le da espacio en la toma de decisiones (activos de capital social: resultados de la investigación CIID-FIDA).
- o Se ha logrado la legitimación e integración social de los grupos de ahorro en la comunidad; hay un reconocimiento social de la organización.
- o El ahorro constituye un mecanismo de capitalización de las ahorristas; capitalizado el ahorro, se destina, en orden de importancia, a: educación, negocios, salud y vivienda.
- o El ahorro consolida y amplía el portafolio de estrategias financieras de la familia rural. El microahorro abre las puertas para acceder a otros servicios y productos financieros: crédito, giros, transferencias, remesas, microleasing, etc.
- o Se aprovechan las ventajas del ahorro en el sistema regulado: seguridad, anonimato, disponibilidad oportuna, liquidez como respaldo para otras inversiones, divisibilidad a la medida de las necesidades y capacidad de autocontrol del gasto. Se superan así las desventajas del ahorro tradicional

- o Pese a las difíciles condiciones de vida del poblador rural, la economía campesina genera excedentes monetarios que la mujer puede administrar, creando una fuente de fondeo importante para el sector financiero (US\$ 4',000,000 de depósitos a octubre del 2008)
- o El sistema de incentivos ha mostrado su capacidad para resolver el problema de la asimetría de la información, con lo cual se logra el encuentro de oferta y demanda.
- o El aprovechamiento del capital social (vida en comunidad, propensión a la competencia, control social, presión de grupo) funciona como sustituto de garantías reales, reduce los costos de monitoreo, costos de transacción, dispersión geográfica, etc.
- o A partir del ahorro, se han generado nuevas posibilidades de negocios, para cumplir con las obligaciones del plan de ahorros (G.A.A.A.)

Finalmente, presentó la propuesta de promoción del ahorro entre las beneficiarias del Programa JUNTOS.

Durante el diálogo, intervinieron el Presidente de la MCLCP, los representantes de CONFIEP, Ministerio de Salud, CGTP, y Ministerio de Justicia, quienes agradecieron y valoraron la presentación, enfatizando la necesidad de expandir la experiencia.

Se señaló que, en efecto, a partir de la experiencia de Juntos están puestas las piezas para el desarrollo de una propuesta como la de Agrorural. Además del ámbito de Juntos y Crecer, la expansión de esta estrategia podría asociarse también a la ruta del aseguramiento universal en salud. Asimismo, se mencionó la conveniencia del diálogo con las municipalidades que tienen cajas rurales, así como con ONG y entidades privadas que trabajan en sistemas de crédito. Finalmente, se señaló la importancia de ubicar esta propuesta en el marco de una estrategia integral de desarrollo rural, razón por la cual se recomendó retomarla y revisarla en profundidad en el Grupo de Trabajo de la MCLCP para el Desarrollo Rural.

Los acuerdos sobre este punto de la agenda se indican en la quinta sección de esta acta.

#### **4.2. La MCLCP y los Núcleos Ejecutores:**

Para abordar este tema intervinieron los representantes de AMPE, Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud, AGRORURAL, CONFIEP, Ministerio de Agricultura, y CGTP, quienes enfatizaron la necesidad de revisar las implicancias del Decreto de Urgencia N° 085-2009, mediante el cual se autoriza a entidades públicas a ejecutar proyectos de inversión pública y mantenimiento de infraestructura bajo la modalidad de núcleos ejecutores.

En sus intervenciones concordaron en la necesidad de una revisión sistemática de la norma, así como de la información disponible respecto del nivel de fondos de inversión disponibles en los diferentes niveles de gobierno. Se concordó también en que las intervenciones en esta sesión debían servir para perfilar los enfoques para abordar esta revisión desde un espacio de diálogo y concertación entre Estado y sociedad como el de la MCLCP.

Así es como se señaló que al abordar este tema deberá tenerse en cuenta por lo menos tres enfoques: el de la lucha contra la pobreza (la necesidad de revisar el procedimiento para el financiamiento de esta medida), el de la descentralización (la necesidad de que esta medida no vaya en desmedro de la autonomía local y regional de los gobiernos regionales y locales) y el de la participación y la lucha contra la corrupción (la necesidad de revisar si esta medida aporta a fortalecer la democracia participativa y ayuda a preservar la transparencia y la neutralidad de la gestión pública)

Los acuerdos sobre este punto de la agenda se indican en la siguiente sección.

## **5. Acuerdos:**

5.1. Con relación a los puntos tratados en los informes:

5.1.1. Aprobar la Propuesta de Ajuste a las Orientaciones de Organización y Funcionamiento de la MCLCP en lo relativo al funcionamiento del Comité Ejecutivo Regional.

5.1.2. Con relación a la gestión de recursos humanos preparar una propuesta de gestión integral de un espacio mixto, nacional y descentralizado, como el de la MCLCP. Esta propuesta sería revisada por el CEN en el mes de octubre de 2009.

5.2. Con respecto a la Propuesta de Agrorural para la "Inserción de las mujeres rurales en el sistema financiero formal a través del ahorro":

5.2.1. Apoyar la iniciativa actualmente en curso para que ella se implemente a través de JUNTOS y la Estrategia Crecer.

5.2.2. Retomar la propuesta en el marco del Grupo de Trabajo de la MCLCP para el Desarrollo Rural de manera de incorporarla como parte de una estrategia integral de desarrollo rural.

5.2.3. Organizar un diálogo con entidades públicas y privadas vinculadas al crédito para avanzar en su generalización.

5.3. Con respecto al tema de los núcleos ejecutores:

5.3.1. Encargar a la Secretaría Ejecutiva la convocatoria de una reunión extraordinaria del CEN para el jueves 03 de setiembre con el objetivo de identificar los aportes y propuestas de la MCLCP respecto del Decreto de Urgencia N° 085-2009, mediante el cual se autoriza a entidades públicas a ejecutar proyectos de inversión pública y mantenimiento de infraestructura bajo la modalidad de núcleos ejecutores.

5.3.2. El equipo técnico de la MCLCP elaborará una propuesta inicial para la discusión en el CEN. Esta propuesta se organizará teniendo en cuenta los enfoques sugeridos en la sesión de hoy: lucha contra la pobreza y mejora de la calidad de vida; descentralización y modernización del Estado; participación ciudadana y lucha contra la corrupción. Esta propuesta sería enviada antes del jueves 3 a los

integrantes del CEN para su revisión, al igual que a los representantes las instituciones especializadas en estos temas en los tres niveles de gobierno.

.....

## **Documentos entregados:**

### **Sobre los puntos de agenda**

- o Programa. IV Reunión Nacional de Coordinadores y Secretarios Ejecutivos de la MCLCP: 28 y 29 de agosto.
- o Programa de la reunión organizada por la Iniciativa de Inversión por la Infancia en el Congreso de la República: lunes 17 de agosto.
- o Presentación del Comité Consultivo de la Evaluación Rápida de Campo sobre los Mecanismos de Participación en el Proceso de Descentralización: miércoles 19 de agosto.
- o Programa. Foro organizado por UNFPA sobre la Pobreza Urbana: Quito, 24 y 25 de agosto.
- o Carta Circular 042-2009/Foro Salud. Invitación y Programa de la Conferencia Nacional de Salud: 24, 25 y 26 de agosto.
- o Invitación a la ceremonia de lanzamiento de la implementación de multimicronutrientes para niños menores de 03 años de edad: martes 25 de agosto.
- o Invitación a la Sesión de Trabajo "Los Derechos Humanos en el Perú", organizado por el Movimiento Ciudadano Para Que no Se Repita: miércoles 26 de agosto.
- o Colectivo Interinstitucional por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes: Programa Taller con periodistas, viernes 21 de agosto.
- o Resolución Suprema N° 211-2009-PCM. Modifican R.S. N° 117-2009-PCM, mediante la cual se constituyó el Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos.
- o Acta de la sesión de la mesa n° 4-Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos: miércoles 19 de agosto.
- o Documento. Avance en la revisión y actualización del plan de acción para los asuntos prioritarios de la comisión especial multisectorial de comunidades nativas.
- o Decreto Supremo N° 048-2009-PCM. Declaran a los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica como departamentos de atención prioritaria para reducir las brechas de pobreza e incrementar los índices de desarrollo humano.
- o Resolución Suprema N° 135-2009-PCM. Modifican la R.S. N° 135-2009-PCM.
- o Acta de la 2da Sesión de la Mesa de Diálogo para el Desarrollo de los Pueblos Andinos: Ayacucho, 22 y 23 de agosto de 2009.
- o Oficio N° 3910-2009-PCM/SG-SC. Comunicación de la Secretaría General de la PCM con relación a las Propuestas del CEN para la Inclusión Social y el Fortalecimiento del Diálogo y la Concertación.
- o Oficio N° 1077-2009-PCM/OGA. Comunicación de la OGA de la PCM con relación a la solicitud de incremento de honorarios de los asistentes administrativos y secretarios ejecutivos de la MCLCP.
- o Propuesta de Ajuste de las Orientaciones de Organización y Funcionamiento de la MCLCP en lo relativo al Comité Ejecutivo Regional.
- o Oficio N° 1629-2009-SG/MINSA: Informe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud sobre el Primer Reporte de Seguimiento



Concertado del Programa Presupuestal Estratégico Articulado Nutricional 2009 de la MCLCP.

- o Oficio Múltiple N°. 885-2009-PCM/SG-OGPP. Convocatoria a participar en Taller de actualización del Marco Estratégico Sectorial e Institucional de la PCM.
- o Oficio N° 3568-2009-INDECI/10.2. Comunican disposición de participación de los profesionales de INDECI en el proceso de validación de la Guía de Actualización de PDC.
- o Saludos de la Red Anamper y solicitud de gestión para que se haga realidad el anuncio de ampliar el Programa Juntos a las personas adultas mayores de 65 años a más de las zonas rurales del país.
- o Oficio N° 646-2009-MCLCP. Solicita la participación de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP en las actividades de capacitación sobre prevención de conflictos que el PrevCon-PCM

**Miembros del CEN de la MCLCP** (representantes titulares o alternos de las instituciones):

**Federico Arnillas Lafert**

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

**Virginia Borra**

Secretaria Técnica CIAS

Presidencia del Consejo de Ministros

**Elsa Baldeón**

CGTP

Sector Organizaciones Sociales

**Aída Ferrúa**

Direc. Gral. Asuntos Económicos y Sociales  
Ministerio de Economía y Finanzas

**Ana Tallada**

CONADES

Sector Organizaciones de Redes

**Luis León García**

Dirección General de Salud de las Personas  
Ministerio de Salud

**Fernando Villarán**

CONFIEP

Sector Empresarial

**Rodolfo Beltrán**

Representante  
Ministerio de Agricultura

**Pedro Gamio**

CONFIEP

Sector Empresarial

**Yolanda Huamán**

Oficina de Estrategias  
Ministerio de Agricultura

**Walter Blake**

COECCI

Sector Cooperación Internacional

**Patricia Valdivia**  
Unidad Estadística Educativa  
Ministerio de Educación

**Erika Bedoya**  
Despacho Defensorial  
Defensoría del Pueblo

**Pedro Morales**  
Asociación de Municipalidades del Perú  
Sector Gobiernos Locales

**Ramio Pascual**  
Asesor Alta Dirección  
Ministerio de Justicia